

ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD Y SEGUIMIENTO DEL GRADO DE PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS

En Sevilla, siendo las 10:50 horas del día 21 de enero de 2015, se reúne la Comisión de Calidad y Seguimiento del Grado de Publicidad y Relaciones Públicas en la sala de reuniones del Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad y Literatura de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla. Comparecen: Marina Ramos Serrano, Gloria Jiménez Marín y Víctor Hernández de Santaolalla Aguilar. Excusa su asistencia Jorge David Fernández Gómez.

1. Revisión del informe anterior y los planes de mejora

Se hace un breve resumen del trabajo realizado en el curso anterior. Asimismo, se recuerda que hay que tener en cuenta el informe y las propuestas de mejora planteadas con anterioridad para poder hacer un seguimiento correcto del título.

2. Explicación/recuerdo del funcionamiento de la aplicación

Marina Ramos hace un repaso por los apartados de la aplicación, indicando cómo se debe trabajar con la misma. No obstante, advierte que esta presumiblemente cambiará en los próximos días, por lo que aconseja que el informe se vaya rellenando en un documento aparte.

En cuanto al análisis de los indicadores, se recuerda que hay que indicar tanto los puntos fuertes como los débiles, haciendo asimismo propuestas de mejora. En este sentido, recomienda que se haga un análisis profundo (no superficial) de la información, pues ya se cuenta con datos históricos correspondiente a los últimos cuatro años, periodo en el que se ha graduado la primera promoción del título; sin olvidar que en el año 2016 deberá hacerse la evaluación del Título de Grado por parte de la ANECA.

Por último, se aconseja a los miembros de la Comisión comprobar los indicadores, pues algunos que provienen de la Universidad son erróneos o están incompletos.

3. Reparto de procedimientos

Se distribuyen los diferentes procedimientos como sigue:

Miembro	Procedimientos
Jorge David Fernández Gómez	P01, P07
Víctor Hernández de Santaolalla Aguilar	P02, P10, P11
Gloria Jiménez Marín	P03, P05
Marina Ramos Serrano	P04, P08, P09

4. Ruegos y preguntas

Gloria Jiménez plantea que, en lo que respecta a las prácticas curriculares de los alumnos del grado, hay un problema difícil de solventar con la estructura actual, pues su posible obligatoriedad entra en conflicto con el horario de clases actual. En este sentido, se habla sobre la posibilidad de modificar los horarios con el objetivo, por ejemplo, de que en el segundo cuatrimestre del último año los alumnos pudiesen centrarse tanto en dichas prácticas como en el Trabajo Fin de Grado.

Se acuerda invitar a agentes externos a la próxima reunión de la Comisión, tanto alumnos como representantes de empresas.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 12:12 horas del día de la fecha, de todo lo cual doy fe como Secretario de la Comisión.

Vº Bº Marina Ramos Serrano
Presidenta

Fdo.: Víctor Hernández de Santaolalla Aguilar
Secretario